



## **OPLE Veracruz aprueba candidaturas a diputaciones para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024**

- Las candidaturas aprobadas fueron por el principio de Mayoría Relativa y Representación Proporcional
- Se verifica el principio constitucional de paridad de género y acciones afirmativas

**Xalapa, Veracruz, 13 de abril de 2024.** En Sesión Especial, el Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE Veracruz) aprobó por unanimidad los acuerdos en los que se verificaron el principio constitucional de paridad de género y acciones afirmativas de las fórmulas de candidaturas al cargo de diputaciones por el principio de **Mayoría Relativa**, presentadas por la Coalición Parcial “Sigamos Haciendo Historia en Veracruz”, conformada por los partidos políticos nacionales: Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, así como la Coalición “Fuerza y Corazón por Veracruz”, conformada por los Partidos Políticos nacionales: Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática; y los partidos políticos Movimiento Ciudadano y Fuerza por México Veracruz; y las postulaciones individuales de los partidos políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena en los distritos electorales locales: 04 Álamo y 16 Boca del Río.

Por el principio de **Representación Proporcional** fueron presentadas por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Morena y Fuerza por México Veracruz, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Al respecto, la Consejera Presidenta del OPLE Veracruz, Marisol Alicia Delgadillo Morales destacó que en el cumplimiento del principio constitucional de paridad el 57.39% de las postulaciones son mujeres y el 42.60% son hombres; así como también, se cumplieron con las acciones afirmativas, por lo que grupos vulnerables serán postulados para acceder a un cargo de elección popular.

“Se vigiló que se cumpliera con las acciones afirmativas por el principio de mayoría relativa para los grupos de población indígenas y las juventudes en las demarcaciones territoriales que les correspondían; de igual manera, por el principio de representación proporcional se han cumplido las postulaciones para las personas con discapacidad permanente, de la comunidad LGBTTTIQA+ y las juventudes”, resaltó la Presidenta del Consejo General del OPLE Veracruz.

Al respecto, el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, Quintín Antar Dovarganes Escandón expresó que la implementación del Sistema de Registro de Candidaturas Locales (SRCL) funcionó de manera óptima y precisa, “tengan la certeza en que en este Organismo queremos ser sus mejores e imparciales voceros de la democracia de cara a la ciudadanía”.

El Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Fernando García Ramos indicó, “Nuestra meta es clara, generar que cada elección sea más inclusiva que la anterior, que cada legislatura refleje más fielmente el mosaico de voces y voluntades que es Veracruz”.

En el mismo tenor, la Consejera Electoral, Mabel Aseret Hernández Meneses puntualizó que una vez aprobadas las candidaturas a diputaciones locales empezarán a correr los plazos para que el Sistema “Candidatas y Candidatos, CONÓCELES” pueda ser alimentado con los datos que permitan a la ciudadanía informarse sobre las personas que buscan representarles en el Congreso del Estado.

Además, la Consejera Electoral, Maty Lezama Martínez refirió que de manera conjunta se construye un camino más sólido hacia una democracia diversa en la que todas las voces son escuchadas y juegan un papel imprescindible, “sigamos trabajando para fortalecer nuestra sociedad y garantizar que nadie se quede atrás”.

Cabe destacar que, la Consejera Electoral, María de Lourdes Fernández Martínez enfatizó que consta mediante las acciones afirmativas el compromiso del OPLE

Veracruz y actores políticos de consolidar una democracia más representativa e inclusiva.

Por último, el Secretario Ejecutivo del OPLE Veracruz, Luis Fernando Reyes Rocha conminó a las distintas candidaturas de los partidos políticos a que, durante el periodo de campaña, que va del 30 de abril al 29 de mayo, actúen con civilidad, cordialidad y respeto.